



Resolución Administrativa N° 107-2018 -ANA-AAA.TIT-ALA.RM

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUBTERRÁNEO
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ayaviri, 02 de agosto de 2018

CUT	128368-2018	Fecha Solicitud	23/07/2018
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMINACA		

De conformidad con el Informe Técnico N°041-2018 -ANA-ALA.RM/LVQV FTA INVIERTE PERU y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 128368-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMINACA, para el desarrollo del proyecto INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIAS DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE SOCAPAYA, CONCHILLA Y CHOCACHA, DISTRITO DE CAMINACA - AZANGARO - PUNO, por un periodo de ocho (8) meses , conforme al detalle siguiente:



Fuente de Agua	Acuífero POZO CAISSON CAMINACA					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:19 / Este: 381368.0000 / Norte: 8304834.0000					
Localización de la Captación (margen)	Derecha,					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :3918.120	Feb :3538.950	Mar :3918.120	Abr :3791.730	May :3918.120	Jun :3791.730	Jul :3918.120
Ago :3918.120	Set :3791.730	Oct :3918.120	Nov :3791.730	Dic :3918.120	Total :46132.710	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMINACA
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIAS DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE SOCAPAYA, CONCHILLA Y CHOCACHA, DISTRITO DE CAMINACA - AZANGARO - PUNO
Tipo de Proyecto	
Ubicación Política	Dpto: Puno, Prov: Azangaro, Dist: Caminaca
Ubicación Administrativa	AAA: Titicaca, ALA: RAMIS
Componente / Obras del Proyecto	01 cámara de captación de pozo caisson con diámetro de 3m y altura de 12.9m, Red trifasica suministro de materiales clase AAAC, sección 25mm ² y largo de 172.763m, línea de impulsión, tubería de 3" de diámetro, C-10, con longitud de 258.39m, Tanque de almacenamiento de volumen de 11m ³ , Aireador longitudinal de 1.95m x 0.90m x 1.25m., Filtro lento, sistema de impulsión de 7.60m ³ tipo cuadrado de dimensiones 2.00mx2.00mx1.90m., Reservorio elevado de 21m ³ , red de aducción y distribución con tuberías de PVC de diámetros de 3", 2", 1 1/2", 1", 3/4", clase 10, 7.5 con longitud total de 34287.20ml., 250 conexiones



Resolución Administrativa
N° 107-2018 -ANA-AAA.TIT-ALA.RM

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUBTERRÁNEO
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ayaviri, 02 de agosto de 2018

	domiciliarias con tubería PVC D=1/2" C-10 con longitud total de 6411.01ml., 24 válvulas de control tipo rectangular de 0.40mx0.40x0.70, 12 válvulas de purga rectangular de 0.40x0.40x0.70, 09 válvulas de aire rectangular de 0.40x0.40x0.70 y 250 und. de unidad básica sanitaria, 250 und. de lavatorio rectangular y 250 und. de biodigestores.
--	---

Artículo 3°.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.



Ministerio de Agricultura y Riego
Autoridad Nacional del Agua
Administración Local de Agua Ramis

ING. Jaime David Quispe Huarcuni
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CIP: 34995